DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XIV | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | Tarragona Martes 17 de Noviembre 1908 | Redacción: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.°, 1.ª Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA | NÚM. 4205

CRÓNICA POLÍTICA

Madrid 15.

El Sr. Montero Ríos ha hecho las siguientes manifestaciones sobre la próxima discusión en el Senado del proyecto del régimen local:

"No encarezco, dijo, la importancia que tiene el tratar dicho asunto con toda extensión en el Senado.

Seguiré allí mi campaña, tendiendo á resolver la cuestión de procedimiento.

Esto es, lo que principalmente importa en estos instantes: no entraré, por tanto, en lo fundamental.

No puede, á mi juicio, deliberar el Senado sobre un asunto que no constituye un proyecto de ley, donde esté esbozado completamente el pensamiento del gobierno.

Si el gobierno hace otra cosa y se empeña en dar carácter de proyecto de ley á lo que no lo tiene, faltará abiertamente á la Constitución del Estado en las relaciones que deben existir entre los dos cuerpos colegisladores.

Contra lo que taxativamente se previene en la ley fundamental respecto de las relaciones de ambas Cámaras legislativas, no puede emplearse como arma de fuerza de la mayoria.

Si el gobierno, prevalido del número de los sufragios, en el Senado sacase ó consiguiese sacar adelante esta ley, yo sostendré que ésta, aun con la sanción del Rey, no debe acatarse, por adolecer de un vicio de origen.

Faltará á la ley así nacida uno de los requisitos inherentes á las que obligan al acatamiento.

En el caso de que el Sr. Maura se obstiene en que se discuta tal proyecto, mándelo íntegro al Senado, y entonces discutiremos serenamente la doctrina.

Esto en cuanto á la forma, punto que, repito, considero de alta trascendencia.

En cuanto al fondo del proyecto, también merece mis censuras.

Yo lo combatiré resueltamente por un mandato de conciencia; y, hallando en el proyecto gérmenes que pueden ocasionar que se rompa algún dia la unidad nacional, tales como las mancomunidades, seré, con todo género de esfuerzos, una dificultad irreductible, llegando si fuera preciso á la obstrucción.

¿Es que esa actitud mía se considera como revolucionaria? Pues seré revolucionario.

Si terrible es, terminó diciendo, la tiranía del poder central, es doblemente odiosa la tiranía del lugar.

***

Mañana se reunirán las secciones del Congreso para elegir la comisión que ha de dictaminar en el proyecto de reforma de la ley del Banco.

El gobierno ha formado ya su candidatura, sin dar cabida en ella á los diputados de las minorías, por no prestarse éstos á coadyuvar en dicha obra, que se proponen combatir.

La presidirá el ex-ministro Sr. Bugallal.

Algunos creen que el candidato del presidente del Consejo es el Sr. Domínguez Pascual.

***

El presidente del Congreso, señor Dato, ha continuado sus gestiones cerca de los jefes de las minorías para determinar la distribución de las horas de sesión, de conformidad con los deseos del gobierno.

Como resultado de estas gestiones se ha convenido que desde la sesión de mañana se destinen las dos primeras horas á la discusión del proyecto de régimen local, las dos siguientes á ruegos y preguntas y las últimas á presupuestos.

La discusión del proyecto de protección á la industria y comunicaciones marítimas, alternará con el de presupuestos en las dos últimas horas.

***

Ha sido concedida la gran cruz del Mérito Naval al presidente del Casino Español de la Habana.

***

Se espera que mañana quedará aprobado en el Senado el proyecto de ley de retiro de los sargentos, tal como salió del Congreso.

De este modo no tendrá lugar el nombramiento de la comisión mixta y podrá ser inmediatamente sancionada la ley por S. M.

***

El debate de presupuestos se lleva en el Congreso á todo vapor, pues en poco menos de dos tardes ha pasado el debate de totalidad, que solía consumir ocho ó diez sesiones, y ser ocasión para que luciesen los aspirantes á ministros de Hacienda.

Se creía que el Sr. Maura recogería la parte política del discurso que pronunció el Sr. Moret, pero el hecho es que el presidente del Consejo no lo ha efectuado así, dejando que hablase el Sr. González Besada.

***

Esta tarde se han reunido en el Congreso los diputados que forman la comisión que informó en el proyecto de régimen local, con objeto de distribuirse los turnos del debate.

Mañana comenzará la discusión de este proyecto, con la enmienda presentada por el Sr. Francos Rodríguez al artículo 291, que trata de las elecciones provinciales.

***

En los pasillos del Congreso ha circulado la noticia de que el Sr. Urzáiz se ha separado del Sr. Maura.

La noticia no sorprenderá, porque desde hace tiempo viene disintiendo el Sr. Urzáiz en puntos fundamentales de la política económica del gobierno.

***

El Sr. La Cierva ha manifestado que, antes de marchar el Rey á la cacería de Malpica, sometió el señor Maura á la firma de S. M. el decreto ampliando á cuatro las vacantes de diputados á Cortes que se eligirán el 13 de Diciembre, en Barcelona, por renuncia de los Sres. Junoy y Suñol.

***

Cartagena.—Se han verificado las elecciones para cubrir dos vacantes de diputados á Cortes por esta circunscripción.

Han resultado elegidos, sin lucha el general Aznar y el Sr. García Alix.

LAMENTOS DEL PAIS

El Sr. Urzáiz y los viticultores

El exministro de Hacienda, Sr. Urzáiz, continúa recibiendo numerosos mensajes y cartas de felicitación de viticultores, con motivo de su actitud en la cuestión de los alcoholes.

En todas ellas se pide la libertad de destilación del vino como única solución á la crisis gravísima que atraviesa la viticultura.

He aquí una carta de Vigo, persona que por hallarse apartada de la política y vivir dedicada á los negocios en los que ha alcanzado gran respetabilidad, tiene verdadera importancia.

Excmo. Sr. D. Angel Urzáiz:

Muy distinguido amigo: Reciba usted mi más entusiasta y sincera felicitacion por el discurso que ha pronunciado en el Congreso en la cuestión de los alcoholes. Nunca he visto nada más elocuente. Pero observo con tristeza que si bien todo el mundo piensa y dice que así es como deben hacerse y que asi debe procederse, nadie le secunda y todos permanecen tranquilos.

Triste dolorosamente triste es el cuadro que se presenta diariamente en Vigo, viendo embarcarse para América millares de familias completas, depauperados por horrorosa miseria, y que procedentes del interior de España huyen del hambre. No hay en Vigo donde alojarlos y viven hacinados como pueden, en espera del ansiado vapor para la huída, dándose el caso nunca visto de que todos los vapores que se esperan en un plazo de dos y tres meses están tomados ya por la emigración.

Estos emigrantes no son como los gallegos que dejan á sus padres, á su mujer ó á sus hijos, á los que mandan luego sus ahorros, y si llegan á ser ricos vienen á visitarlos y embellecer su terruño trayendo para el su fortuna; no, estos se marchan todos no dejando nada y para no volver más á su pais.

Y esto no se contrarresta con leyes represivas de la emigración, ni se evita esquilmando al pais, y si solamente ejecutando lo que usted defiende; pero se hace lo contrario de lo que usted aconseja y nadie le ayuda y asi todo se hunde.

¡Pobre España!

Pensando en español, yo le diria á Vd., continúe; pero pensando en V.. no puedo hacerlo, pues lo veo casi solo...

Reciba, etc.—*M.*

Vigo, 11 Noviembre 908.

He aquí otras cartas y mensajes:

Excmo. Sr. D. Angel Urzáiz.

Madrid.

Muy señor nuestro: Los abajo firmantes, en nombre y representación de este distrito municipal, felicitan á V calurosamente por su valiente campaña en pró de los intereses vinícolas, esperando que su competente y autorizada voz llegará á convencer á todos cuantos se oponen á tan patriótica defensa.

Reciba la más entusiasta enhorabuena de este país, y en especial de estos sus admiradores que le representan.

El alcalde, *Pablo Panadés.*—El presidente de la Cámara agricola, *Trinidad Bogner.*—El Presidente de La Defensa Mútua de la propiedad, *Agustin Roig.*—El presidente de la Cooperativa obrera, *Pablo Carreras.*—El presidente de la Caja rural, P. O., *José Maria Rendé.*

Espluga de Francoli (Tarragona) Noviembre 1908.

Excmo. Sr. D. Angel Urzáiz.

Madrid.

Señor de toda mi consideración: He leído en los periódicos lo dicho por usted en el Congreso y no cumpliria como bueno si no enviara á usted mi entusiasta felicitación como lo hago con mucho gusto, pues es caso único

en que los acentos de la verdad han resonado en esa funesta casa de las leyes para decir lo que piensa el pais, lo que pensamos los que, dedicados al trabajo, pagamos para sostener el tinglado que nos ha llevado á la ruina.

Agricultor y muy amante de este mi desgraciado pais, hago votos porque sean muchos los que, como usted, se opongan á que sigamos como hasta aqui, y procuren que tomemos derroteros que nos lleven á lo que este pueblo puede y debe ser.

De usted muy atento y afectísimo seguro servidor, *Eugenio Bressend.*

Tribaldos (Cuenca), Noviembre de 1908.

Excmo. Sr. D. Angel Urzaiz.

Muy distinguido señor de toda mi consideración: El dia 8 se celebró un gran *meeting* de cosecheros de vinos de Galicia, en el que se protestó contra el impuesto del alcohol y acordó medidas para defenderse de la ruina que se viene encima á los agricultores.

A usted se le dió unánime y entusiasta aplauso, por ser el único que defendió los intereses agrícolas, y á su lado estaremos siempre el gran partido agrario que se alza potente, muy potente, en todas las comarcas de la región.

Se repetirán grandes Asambleas en todos los pueblos y capitales de Galicia.

Hay que defenderse ó marcharse de este país. No hay otro medio, pues se nos niega hasta el trabajo.

Al dirigirle el más afectuoso saludo, no puedo menos de enviarle mi más entusiasta aplauso y el de todos los cosecheros de esta comarca, al mismo tiempo que su profundo agradecimiento, por la noble, enérgica y patriótica campaña que ha hecho en la discusión sobre la reforma de la ley de alcoholes.

La nueva reforma en proyecto es más ruinosa que la ley del Sr. Osma, puesto que nos prohibe á los cosecheros destilar más de 50 litros. El resto de los orujos vínicos y los vinos sobrantes del consumo, tendremos que venderlos al fabricante al precio que él quiera, y después nos dará el alcohol á un precio imposible.

De usted, etc., *D. C.*

Valdeorras 10 Noviembre 908.

Excmo. Sr. D. Angel Urzáiz.

Madrid.

Muy señor mio y distinguido señor: Con verdadero interés he venido observando la rectitud por usted usada en cuantas cuestiones ha intervenido. Hombres como usted necesita España.

Su último discurso es una página de verdad, dictada por el cerebro de un gran patriota.

Podrá, como usted insinúa, quedar solo por lo que respecta á sus correligionarios los monárquicos, más siempre tendrá á su lado á todo el pueblo sin distinción de ideas.

Al ilustre D. Francisco Pi y Margall no habia quien en todos conceptos pudiera dejar de venerarle; usted por sus actos ha demostrado ser el Pí y Margall del monarquismo.

Piense que no hay español, especialmente en Cataluña, de cuyos labios no haya salido una frase de elogio para tan digna actitud.

Es de V., *Francisco Canet.*

Figueras-Gerona, 7 Noviembre.

Excmo. Sr. D. Angel Urzáiz.

Respetable señor:

El gremio de agricultores de San Fructuoso Bajas ha telegrafiado al ministro de Hacienda pidiendo la libre destilación del vino, pues de no concederse, nos veremos obligados á buscar tierras extrañas que faciliten la subsistencia que se nos niega en la propia, como se demuestra por el inusitado abandono de los vinos.

La Diputación catalana debe conseguir la libre destilación y hacer imposible la gestión de los gobiernos causantes de la ruina del pais.

El presidente, *San Feliú.*

Barcelona, 10 Noviembre 1908.

Reforma de las contribuciones

La convocatoria de las Cámaras de Comercio para concurrir al ministerio de Hacienda, se ha hecho extensiva al Círculo de la Unión Mercantil de Madrid y al Fomento del trabajo Nacional de Barcelona que lo han solicitado por representar aspiraciones relacionadas con los organismos oficiales convocados.

Los representantes de estos organismos se reunirán en el ministerio de Hacienda el 2 de Diciembre próximo, para estudiar y proponer lo que consideren más acertado sobre la reforma de la contribución industrial y de comercio, con arreglo al siguiente cuestionario:

1.° Si debe ó no exijirse pago de tributos con arreglo á tarifas á toda entidad que explote una ó varias industrias, eliminando á las sociedades de las tarifas de utilidades al objeto de que desaparezca la diferencia de régimen á que se hallan sujetos los individuos y las sociedades.

2.° Si deberia suprimirse la simultaneidad de industrias comprendidas en la tarifa primera, para que recayera el tributo como sucede en las demás tarifas por el ejercicio de cada industria.

3.° Si convendría ampliar la tarifa de patentes, comprendiendo en ella las industrias de escasa importancia y todas las que se ejerzan en pueblos de reducido vecindario.

4.° Intervención directa de las Cámaras de Comercio en el descubrimiento de las ocultaciones y participación que hayan de tener en las multas y recargos que se impongan á los defraudadores y medios rápidos de procedimiento para la imposición y exacción de responsabilidades.

5.° Organización de gremios para la distribución equitativa de las cuotas industriales y bases á que debe sujetarse el repartimiento.

6.° Recargo que pudiera imponerse sobre la contribución industrial y de comercio para aumentar los recursos de las Cámaras oficiales de comercio, industria y navegación.

Africa española

Melilla, 14.

Noticias recibidas del campo rifeño dan cuenta del combate sostenido anteayer entre las tropas de El-Roghi y los kabileños.

El-Roghi ideó una estratajema para batir á sus enemigos, que dió buen resultado.

El pretendiente ordenó á varios pastores que se acercasen con ganados al sitio donde acampa el harka y que entre el ganado marchasen ocultos cien soldados bien pertrechados.

Cuando los kabileños vieren el ganado cerca y guardado al parecer solo por unos cuantos hombres, corrieron á apoderarse de él.

Entonces los cien roghistas hicieron fuego sobre seguro.

Los kabileños, presa de pánico, huyeron á la desbandada, perseguidos de cerca por la caballeria roghista.

Gracias á la energía desplegada por los jefes del harka, los kabileños se rehicieron, volviendo sobre sus pasos y sosteniendo con los roghistas un encarnizado combate que duró hasta bien entrada la noche.

Ceuta 15.

El vapor «Millán Carrasco» ha marchado á Casablanca, conduciendo á una compañía de infantería del regimiento de Ceuta al mando del capitán señor Riesco, y fuerzas de Sanidad y Administración militar que van á relevar á la compañía de Infanteria del Serrallo y demás tropas que alli se encuontran actualmente.

Las fuerzas relevadas regresarán á Ceuta en el mismo vapor.

Los generales Aldave y Zubiria, comisiones y la música del regimiento han despedido á los expedicionarios.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

La Dirección general de Obras públicas anuncia para el dia 12 del próximo mes la subasta de las obras de los trazos 4.° y 5.° de la carretera de Pont de Armentera á Altafulla, cuyo presupuesto de contrata es de 206.891'01 pesetas.

—El señor gobernador civil de esta provincia inserta edicto referente á la fiesta escolar próxima á celebrarse en esta capital.

—La Comisión provincial anuncia los precios fijados para la liquidación y abono de los suministros facilitados á las tropas del ejército y guardia civil durante el mes actual.

—La Tesoreria de Hacienda interesa de los alcaldes de esta provincia ingresen las cantidades que adeudan por el concepto de consumos, á fin de librarse de las responsabilidades en que pudieran incurrir.

—La propia dependencia publica relación de los industriales declarados fallidos.

—La Intervención de Hacienda hace público haberse posesionado del cargo de segundo ingeniero industrial D. Joaquin Bonllosa y Mariño.

—El agente ejecutivo de La Morera, inserta providencia para el embargo de las fincas que cita.

—Las Juntas de reformas sociales de Valls y Montblanch insertan anuncios referentes á la creación de Tribunales industriales en aquellos partidos.

—Anuncios de los Municipios de Tortosa, Pallareros, Torroja, Riudoms, Banyeras, Cornudella, Colldejou, Sarreal, Gratallops, Pradell, Poboleda, Forés, Ulldemolins, Rasquera, Viñols, Bellmunt, Vespella, La Galera, Pla de Cabra y Tivenys.

—Providencias judiciales.

ECOS DE LA PROVINCIA

Tortosa, 14.

Ha sido nombrado salmista de esta santa Iglesia Catedral, en virtud de oposición, el joven presbítero de Granadall, (Lérida), Reverendo D. José María Panadés.

—Ha tomado esta mañana posesión del Juzgado de primera instancia y de instrucción D. Pedro Gaspar Montanino.

Valls, 15.

Ha sido ascendido al empleo de coronel de ingenieros nuestro distinguido compatricio el ilustrado escritor y dibujante D. Pablo Parellada (*Melitón Gonzalez.*)

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER

Ninguna.

DESPACHADAS

Ninguna.

ENTRADAS AYER

De Londres y Barcelona v. Cid, de 865 ts., c. Puntí, con efectos, consignado á los señores Mac-Andrews y C.ª

De San Carlos l. Teresa, de 30 ts., p. Alberich, con sal, consignado á D. Juan Mallol.

DESPACHADAS

Para Hamburgo y esc. v. Cid, con efectos.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Sta. Gertrudis la Magna vg.
SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Máximo ob y Odón ab.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Rosario en San Francisco.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de San Lorenzo. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde desde las tres y cuarto á siete.

CULTOS PARA HOY

San Juan Bautista.—A las cinco y media de la tarde continua el solemne Novenario del Sagrado Corazón, con los cultos siguientes: Exposición de S. D. M., Rosario, Trisagio con música por la capilla del Sr. Roig, Novena, canto del Santo Dios, sermón que dirá todos los dias el Rdo. Padre José Chavarria, de la inclita Compañía de Jesús, motete y reserva.

Santisima Trinidad.—A las cinco y media de la tarde Rasario y mes de las Almas.

San Miguel del Plá.—Todos los dias durante la Misa de siete, se hará el piadoso ejercicio del mes consagrado á las almas del Purgatorio.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Alfredo Boada Ravella, Cármen Alarcón Ujena.

FALLECIDOS.—Ambrosio Flamarique Salinas, Hospital civil (22 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 16, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	00'00 d.
Id. á60 dias fecha.	00'00 »
Id. á 90 dias vista.	27'66 »
Id. cheque.	28'14 p.
Paris á 90 dias fecha.	00'00 »
Id. la vista.	12'10 »
Hamburgo á la vista.	00'00 »

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» fin mes.	83'35	83'375
» » fin próximo.	00'00	00'000
Deuda amortizable fin mes.	000'00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes.	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales.	106'25	106'50
» San Juan Abadesas.	80'50	81'00
» T. B. y F. 2 1¼ por 100.	58'15	58'25
» T. B. y F. 4 1½ por 100.	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100	00'00	00'00
» M. T. B. Reus Roda.	55'75	56'00
» Almansas 3 °/₀ no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	79'25	79'50
» Orense.	55'15	55'39

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	27'70	27'80
Norte de España.	76'20	76'30

Bolsa de Madrid

Madrid, 16, 18'82.

5 por 100 interior contado	83'a5
4 por 100 idem fin mes	83'40
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable.	101'55
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0	600'00
Banco de España.	448'00
Tabacalera.	377'00
Cambios de Paris	11'75
Idem. de Londres.	27'90
4 por 100 exterior.	00'00

NOTAS DE LA LOCALIDAD

El *Diario de Tarragona*, pretendiendo que se olviden sus palabras gordas contra los que no comulgan con ruedas de molino, ni tienen que defender el negocio de la sal, y borrando de una plumada sus diatribas contra el empleomanía, á propósito de los consumos, publica en el número del domingo último los mayores elogios del concienzudo trabajo del concejal Sr. Cavallé. Nos parece que en este asunto el órgano del Consumero Mayor del Reino, Sr. Masalles, ha perdido por completo los estribos.

Los documentos que necesita la prensa local para acabar de formar concepto en el asunto de los nuevos Presupuestos provinciales, son los siguientes:

Una certificación en la que conste la suma que la Diputación adeuda á los peones camineros;

Otra en que conste la suma que se adeuda á las amas de lactancia de fuera de la Casa de Beneficencia;

Otra en que conste lo que se adeuda á los contratistas por suministros;

Otra en que consten las mensualidades que se adeudan á los empleados de la Secretaría;

Otra en que conste la suma que se adeuda por gastos carcelarios;

Otra en que consten las cantidades que, de cinco años á esta parte, se han pagado por gastos de representación á los Presidentes;

Otra en que consten las cantidades que, de cinco años á esta parte, se han gastado en viajes á la Corte, á Reus, á Barcelona, á Sevilla y á Montpeller;

Otra en que consten los aumentos que en lo que se refiere á personal se consignan en los nuevos Presupuestos y las plazas que se crean con expresión de los sueldos;

Otra en que consten las cantidades que la Diputación ha abonado de tres años á esta parte á los Comisionados de apremio;

Otra en que consten los débitos que por todos conceptos tiene en descubierto la Diputación.

Ahora bien; para que se nos faciliten estos datos basta con que el señor gobernador civil ordene al Presidente de la Diputación provincial que en el plazo de 48 horas le remita las expresadas certificaciones.

Parece que el Apéndice y Consumero Mayor se entretiene en tener acaparado durante todo el dia y toda la noche el ejemplar de nuestro periódico, en uno de los cafés más concurridos de esta ciudad, con el santo fin de que el público no pueda leer nuestros escritos. Por ello nos explicamos que su amo y señor le recompense con inspecciones como la de marras.

Hace años, más de 35, cuando la Diputación provincial disfrutaba vida próspera, suprimió por *inútil* la plaza de inspector de la Casa de Beneficencia, y ahora que la Diputación adeuda millones vuelve, á crear la plaza de inspector para obsequiar con ella al Sr. Masalles. ¡Así les gastan los Vallvé, los Olesa, los Abellá, los Folch y los Guasch!

Con el uso continuo del agua mineral de mesa **NOCERA-UMBRA** se combate la obesidad.

Conforme anunciamos, en la mañana del domingo tuvo lugar en nuestra Santa Iglesia Primada una solemnísima función para festejar el fausto acontecimiento del Jubileo Sacerdotal de Su Santidad Pio X.

Tanto en la solemne Misa como en el *Tedeum* ofició el señor Arcipreste Dr. D. Juan Corominas, asistido de los capitulares doctores D. Lorenzo Virgili y D. Antonio Ervigio y Alonso.

La Capilla de música de la Basílica interpretó á grande orquesta la preciosa misa polifónica de Schweztyer, el «Tu es Petrus» del maestro D. Rafael Maneja y el «Te-deum» del propio autor.

Después del Evangelio subió á la Cátedra del Espíritu Santo el señor canónigo doctor D. Isidro Gomá, quien, tomando por tema de su grandilocuente discurso las palabras del Salmo LIX, «En Dios haremos proezas, y él mismo reducirá á nada á los que nos angustian», hizo, tras un brillante exordio, un acabado y magistral estudio del Pontífice reinante, siendo escuchada tan notabilísima oración sagrada con viva atención por parte del numeroso concurso de fieles que llenaba por completo el magestuoso crucero de la suntuosa Catedral Tarraconense.

El Excmo. y Rmo. señor Arzobispo ocupó su silla en el coro, tomando también asiento en el mismo una representación de la ilustrísima Audiencia provincial; viéndose en sitios de preferencia delante del presbiterio á los Muy ilustres señores gobernador civil D. Carlos Garcia Alix y Director del Instituto doctor D. Juan Angel Soler; al Excmo. señor General de brigada D. Ricardo de Nicolau acompañado de una nutrida representación de jefes y oficiales de los cuerpos y dependencias militares de esta plaza; una comisión del excelentísimo Ayuntamiento, compuesta de los Sres. Martinez, Malé y Perulles, y á otras distinguidas personalidades.

La función religiosa que revistió inusitada solemnidad, terminó á las once y media, siendo en el acto del *Te-deum* echadas á vuelo todas las campanas del templo Metropolitano.

Ayer se incautó el Estado de la carretera provincial de Maspujols á Vilaplana, asistiendo el ingeniero D. Ramón Gamonal en representación de la Administración.

También concurrieron al acto representante de la Diputación provincial y de los pueblos á quienes sirve la expresada via.

El agua minera de mesa **NOCERA UMBRA** es refrescante, digestiva y gaseosas.

El domingo, á las once de la mañana, se efectuó en el Ayuntamiento la elección de un vocal y un suplente que ha de representar á las sociedades obreras en el Consejo Superior de Emigración.

Resultaron elegidos por 21 votos: vocal don Juan Quintana y suplente D. Francisco Tolcedo Lozano.

Los compromisarios de las sociedadas obreras de Reus protestaron y se retiraron por haber tomado parte en la votación sociedades que, según su parecer, no tenian derecho á ello.

El domingo por la tarde se dió fin al devoto Novenario que, insiguiendo antigua costumbre, se ha venido celebrando durante estos dias en el altar mayor de nuestra Basílica Primada en honor de la Virgen del Claustro.

Después del canto del Smo. Rosario, el Doctor D. Cayetano Sentis, Arcediano de dicha Iglesia Metropolitana, predicó un hermoso sermón en alabanza de la Celestial Señora, cuya imagen fué en la mañana de ayer acompañada procesionalmente por el Excmo. Cabildo y Clero Catedral á su capilla.

La Tesoreria de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

D. Rafael Fuster, 537'38 pesetas.
D. Juan Bautista Llort, 453'40.
D. Emilio Carles, 350.
Administrador del Penal, 1.728'51.
D. Celestino Salvadó, 101'16.
D. Rogelio Adalid, 159'92.
Ricardo Cabré, 8'06.
D. Jaime Llorens, 98'90.
Casa Beneficencia de Reus, 2.108'55.
Casa Beneficencia de Valls, 231'31.
Arrendataria Servicios públicos, 29.855'61.
D. Baldomero Rovira, 1.747'33.

Quien usa el **FERRO-QUINA BISLERI** come con apetito

Continuan viéndose muy concurridas de fieles las solemnes funciones del Novenario que el Apostolado de la Oración de San Juan consagra al Dulcísimo Corazón de Jesús.

Todas las noches el Rdo. P. José Chavarria, de la inclita Compañia de Jesús, predica interesantes sermones, luciendo espléndida iluminación el precioso altar mayor del indicado templo parroquial.

Dicen de Amposta que la cosecha de arroz, recolectada este año, se ha exportado casi íntegra.

Cotízase actualmente el arroz en cáscara desde 32 á 33 pesetas los 100 Kg. el «Bomba» y de 21'50 á 22 id. el «Amonquil.»

Los precios del arroz blanco varian, según clases y números.

Ayer mañana, después de los Divinos Oficios y con las formalidades de ritual, tomó posesión el nuevo canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, Muy Ilustre Sr. Doctor don Miguel Serra y Sucarrats, Catedrático de Sagrados Cánones que ha sido hasta el presente en el Seminario Conciliar de Gerona.

Hace dos dias que no vemos el sol en nuestra ciudad, regalándonos las nubes continuas lluvias.

Anoche, á más de la lluvia, relampagueó y tronó con bastante insistencia.

El **FERRO QUINA-BISLERI** vence las anemias.

A su instancia ha sido jubilado el celoso ayudante de caja de la Sucursal, en esta plaza, del Banco de España, D. Manuel Monguió Segura, que venia desempeñando aquel cargo desde hace bastantes años.

Ha sido destinado á prestar los servicios á la Comisión liquidadora de Cuba, el oficial primero de Administración militar D. Claudio Herrero y Navas.

Para hoy han sido convocados los señores que forman la Junta provincial del Censo electoral, con objeto de despachar varios asuntos pendientes.

Ha sido nombrado oficial de quinta clase de la Intervención de Hacienda de la provincia D. Manuel Hernandez Pintado, excedente.

Se encuentra bastante mejorado de las lesiones que se produjo al ser despedido por el caballo que montaba, el primer teniente de infanteria D. Antonio M.ª Aymat.

En el teatro Principal (Ateneu de Tarragona) han empezado los ensayos de la comedia en tres actos y en prosa de D. José Vazquez Bardina «El bum-bum del poble».

Hace dias que se ha agravado en la dolencia que le aqueja la respetable Sra. D.ª Ana Mir y Miró, por cuya rápida mejoría y total curación hacemos fervientes votos.

Por falta de asistencia de señores vocales, ayer tarde no le fué posible reunirse en sesión á la Junta local de reformas sociales.

Ayer, á las nueve de la noche, debió reunirse en sesión la Comisión municipal de Consumos.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad **FERRO-QUINA-BISLERI**.

DAPILATORIO VENUS, es el mejor preparado para destruir el vello; y para colorear las ganas y dar vigor al cabello nada mejor que el AGUA REAL.

Telégrafo y teléfono

Madrid 16.

Presentación de credenciales

A la una de la tarde se ha verificado en Palacio la recepción del nuevo ministro plenipotenciario de Turquía Alí Ishan Pey.

El primer introductor de embajadores, Sr. conde de Pié de Concha, fué en coches de Paris de la real casa á buscar al diplomático y á su séquito á su residencia.

El ministro plenipoteuciario iba acompañado del secretario de la Legación y del agregado militar.

D. Alfonso le recibió en la antecámara vistiendo uniforme de capitán general y acompañado del ministro de Estado, grandes de España, altos funcionarios palatinos y servidores.

El nuevo diplomático presentó las credenciales á S. M., cambiándose entre él y el monarca las frases de ritual.

Director de orquesta detenido

El director de orquesta Badagnole, contratado por la empresa del Teatro Real, fué detenido en la estación por la policía cuando se disponia á tomar el tren para Barcelona. Se habia negado á dirigir la orquesta alegando que el público de Madrid le asustaba. Había recibido 2.000 pesetas como anticipo.

Fué puesto á disposición del juzgado.

Anoche tuvo que dirigir la orquesta del Real el maestro Villa.

La ley del Banco

La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de reforma de la ley del Banco está formada por los Sres. Bugallal, conde de los Andes, Millán, Maldonado, Seoane, Igual y Cervantes.

Autorización

El Director general del Tesoro ha autorizado á D. Valentin Carné, vecino de Vendrell, para rifar una casa en aquella villa en unión de la lotería nacional. En breve publicará la "Gaceta" la correspondiente Real orden.

Bolsin

Madrid, 16.

Interior fin mes, 83'22
Francos 12'00
Li ras, 28'10.
Empréstito nuevo, 101'55.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE